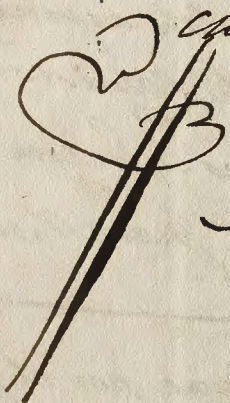




tancias del día en este Pueblo, el que según la
 indicación q. se manifiesta en el anterior Yn-
 forme sobre que los marcados con el nombre
 de Contribucionales se han alborado mucho
 sobre la mientacion del Sr. Fiscal y Sño
 en la fama o las muertes o los presos del
 Cavillo, combendria mucho el que algunos
 promovedores y fomentadores o semejantes
 especies, al menos por algun tiempo fuesen
 desalojados de este vecindario y sus inmediaci-
 nes, y por este medio se conseguia el mejor
 orden y tranquilidad aclarando al mismo
 tiempo con mas proporcion los verdaderos
 delinquentes; pues estos hombres son los que
 entorpecen con sus enredos y paradas el buen
 orden y el servicio del Rey.

Con lo que se condujo este acuerdo que
 firmarian sus Sñas, excepto D.º Guera Lopez
 Ortiz que no sabe, firmandolo tambien
 D.º Vicente Nougoron y D.º Pedro Leante con
 quienes se guyo el Sño Certifico =


 Juan Bautista
 Pedro Berm^{do}
 de Matall^{do}
 Vicente Lapera
 Juan Jose Perez
 y Lora
 Antonio Marin
 Jose de Calvillo
 Alonso Lucas
 Narciso Ballester
 Miguel Ganuza